

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-30
	FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2022-12-05

APROBACIÓN DE PÓLIZAS
5/08/2026

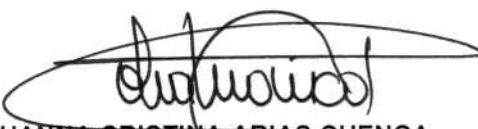
LA ASESORA DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE

**APRUEBA LAS GARANTÍAS DEL ACTA DE MODIFICACIÓN No 01 DEL CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS No. 01322**

Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS No 01322 – ACTA No 01			
Datos del tomador	ELCYRA VARGAS ROJAS			
Asegurado	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE			
Beneficiario	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE			
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL			
Póliza	CHU-100084082	Fecha expedición	05/08/2026	
Amparos				
Denominación	Desde	Hasta	Porcentaje	Valor
CUMPLIMIENTO	27/07/2026	30/04/2027	20%	\$11.172.600
CALIDAD DEL SERVICIO	27/07/2026	31/12/2027	30%	\$16.758.900

El contratista se obliga a ampliar, modificar o restablecer la garantía en el evento de ser necesario.

Conste,


JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA.
 Asesora
 Oficina de Contratación

Proyectó: Lucelida Riaños Sandoval / profesional Administrativa
 Revisó: Javier Mauricio Almario Oviedo / Abogado

	Profesional de calidad	Profesional de calidad	Asesora gestión de calidad
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.05 14:43:04 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 83 N. 68 - 24 PISO 12 y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855606 FAX 2851720 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

NIT 960.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wq7F9BaeVlGGSUwJzWY85A==

No. PÓLIZA	CHU-180084082	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533165264	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 10/07/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/12/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	VARGAS ROJAS, ELCYRA					No. DOC. IDENTIDAD	40784136
DIRECCIÓN	18 A 22 BRR BELLAVISTA					TELÉFONO	310265619
ASEGURADO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.					No. DOC. IDENTIDAD	891180098-5
DIRECCIÓN	DIAGONAL 20 # 7 - 29, FLORENCIA, CAQUETÁ					TELÉFONO	6084366464
BENEFICIARIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.					No. DOC. IDENTIDAD	891180098-5
DIRECCIÓN	DIAGONAL 20 # 7 - 29, FLORENCIA, CAQUETÁ					TELÉFONO	6084366464

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO MODIFICATORIO ACTA NO. 1 DE FECHA 27/07/2026, SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 01322 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026.

LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 01322, CUYO OBJETO ES:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) REGIONAL DEL PROGRAMA, PARA REALIZAR, EN ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAQUETÁ, EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/07/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	11.172.600,00	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/07/2026	24:00 Horas Del 31/12/2027	16.758.900,00	12.500,00

TOTAL ASEGURADO \$ 27.931.500,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
M&A SOLUCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	25.000,00
			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	4.750,00
			TOTAL A PAGAR	\$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100084082	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533165264	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/07/2026	24:00 Horas Del	31/12/2027	N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS, POR MEDIO DEL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO, EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, Y LA INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE LA LÍNEA 1: FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL PROGRAMA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 327 DE 2026 Y A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS QUE LA DESARROLLAN.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	wq7F9BaeviGGSUwJzWY85A==	Número de póliza	100084082
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	05/08/2026	Inicio de vigencia Global	10/07/2026
Fin de vigencia Global	31/12/2027	Tomador	VARGAS ROJAS, ELCYRA
		Asegurado	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.
Valor asegurado	27.931.500,00		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.01322 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) REGIONAL DEL PROGRAMA, PARA REALIZAR, EN ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAQUETÁ, EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS, POR MEDIO DEL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO, EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, Y LA INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE LA LÍNEA 1: FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL PROGRAMA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 327 DE 2026 Y A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS QUE LA DESARROLLAN.MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO MODIFICATORIO ACTA NO.1 DE FECHA 27/07/2026 , SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.01322 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026.LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/07/2026	24:00 Horas del 30/04/2027	\$ 11,172.600,00	\$ 12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 27/07/2026	24:00 Horas del 31/12/2027	\$ 16.758.900,00	\$ 12.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13